

<https://info.nodo50.org/Caza-de-brujas-contr-la-Fundacion.html>



Caza de brujas contra la Fundación Joxemi Zumalabe

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 22 de octubre de 2008

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En abril de 1996, diversas personas vinculadas a los movimientos populares vascos crearon la Fundación Joxemi Zumalabe, para “impulsar la reflexión, el mutuo conocimiento y el trabajo en común de los movimientos sociales”. La Operación Itzali (apagar) contra la Fundación Joxemi Zumalabe fue dirigida por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en el año 2000. Ya entonces, hasta 4.000 personas se autoincurpalaron en los juzgados en apoyo a los acusados.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH334/18_98_epaiketa-2007120112074003hg2-ff557.jpg]

En diciembre de 2007 se hacía pública la sentencia que condena a casi todos ellos por un delito de colaboración con banda armada. Creada en 1996, la Joxemi Zumalabe tiene un patronato de cinco miembros que, como explica uno de ellos, Sabino Ormazabal, son “personas con trayectorias diversas, pero que han participado en distintas expresiones de organización social, como el movimiento obrero, vecinal, ecologista, juvenil o universitario”. Su objetivo : “impulsar la reflexión, el mutuo conocimiento y el trabajo en común de los movimientos sociales”. Así la Zumalabe se ha convertido en un espacio de consulta y ayuda para las iniciativas asociacionistas vascas. Como aclara Ormazabal : “La Fundación como tal no hace campañas, ni representa a nadie, se pone al servicio de grupos y colectivos”.

En la experiencia de las luchas antimilitaristas se reconocen los creadores de la Fundación. Patxi Azparren, miembro de su patronato, señalaba : “nuestra práctica se ha dirigido hacia la desmilitarización y civilización del conflicto [vasco], para acabar con todas sus expresiones violentas, a la vez que tratamos de ayudar a abrir un proceso autodeterminante civil y participativo”. Sin embargo, en el marco del macrosumario 18/98, llamado por algunos medios de comunicación “proceso contra la trama civil de ETA”, el juez Garzón, acusó a la Fundación de seguir directrices de la organización armada. La policía había encontrado en posesión de un miembro de ETA la ponencia Piztu Euskal Herria (Encender Euskal Herria) que propugna utilizar la desobediencia civil para conseguir la autodeterminación. Pese a que Mikel Zuloaga, que no formaba parte de la Fundación, se declaró su autor, el juez acusó al conjunto de la Zumalabe de apostar por la desobediencia civil y de trabajar al servicio de ETA.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L250xH301/sumari_18_98_2-2-ded13.jpg]

Actualmente cinco personas están en libertad a la espera de una decisión del Supremo sobre los recursos contra la sentencia : Olatz Altuna, trabajadora de la Fundación, condenada a nueve años de cárcel ; Sabino Ormazabal, miembro del Patronato de la Zumalabe y periodista, también condenado a nueve años ; Alberto Frías, del Patronato y miembro de la organización ecologista Eguzki (nueve años) ; Mario Zubiaga, de la Fundación y profesor universitario (nueve años) ; y Fernando Olalde, de la Joxemi, condenado a diez años de cárcel. Por su parte el trabajador de la Fundación Mikel Aznar (nueve años de cárcel) está en la prisión de A Coruña e Iñaki O’Shea, miembro de la Zumalabe (diez años) está en Puerto de Santa María. También está en esa cárcel el miembro de su patronato, Carlos Trénor, de 64 años, cumpliendo una condena de 17 al encontrarse encausado en dos de las piezas del 18/98, la de Egin y la de la Zumalabe. En cuanto a Mikel Zuluaga, el autor de Piztu, condenado a diez años de cárcel, está en paradero desconocido. Finalmente el abogado laboralista Pepe Uruñuela, que fue miembro del patronato de la Fundación quedó libre de cargos tras retirar la fiscalía los cargos en la parte final del juicio, en marzo de 2007.

Fuente: [Diagonal](#)

Más información:

- [Sumario 18/98](#). Nodo50

- [Web de la Fundación Joxemi Zumalabe](#)